

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Crisanto Caró Merchán. Fecha de retiro: 15 de diciembre de 1971.

Policia don Ricardo Hernández Miranda. Fecha de retiro: 23 de diciembre de 1971.

Policia don Isidoro Orrego Torremocha. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1971.

Policia don Antonio Haro Gallardo. Fecha de retiro: 30 de diciembre de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Antonio Fernández Santaolalla. Fecha de retiro: 17 de diciembre de 1971.

Sargento primero don Gabriel García Rengel. Fecha de retiro: 18 de diciembre de 1971.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se ha acordado el reingreso al servicio activo del Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B1 don Vicente Calatayud Valterra.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Vicente Calatayud Valterra, Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B1, en situación de excedencia voluntaria desde el 1 de noviembre de 1960, solicitando su reingreso al servicio activo, y

Considerando que por la Inspección General de Magistraturas de Trabajo y Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo se ha emitido el respectivo informe favorable, así como que se han cumplido los requisitos prevenidos en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción de Trabajo, de 27 de diciembre de 1966, y demás disposiciones aplicables,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción, ha acordado el reingreso al servicio activo del referido don Vicente Calatayud Valterra, como Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B1, por existir vacantes en dicho Cuerpo.

El señor Calatayud Valterra percibirá el sueldo anual de treinta y seis mil pesetas y el coeficiente multiplicador de cinco, incrementos del siete por ciento por cada trienio de servicios efectivamente prestados, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año y complementos que le correspondan, con efectividad económica desde la fecha de la toma de posesión, siendo destinado a la Magistratura de Trabajo de Jaén.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas—turno libre—para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del día 14) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil—turno libre—, y transcurrido

el plazo de interposición de reclamaciones contra la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 1971.

Esta Dirección General de la Función Pública ha dispuesto la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo, desestimando las reclamaciones interpuestas por los que, figurando anteriormente como excluidos, no se encuentran en la presente relación.

Contra esta Resolución y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, José Luis López-Henares.